

Referencia: Dictamen de Precio Referencial –Licitación Pública Nacional N° 04/2026 “ADQUISICIÓN DE ESCÁNER DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA DNM”- con ID N° 490192.

Asunción, 10 de junio de 2026

En el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 04/2026 “ADQUISICIÓN DE ESCÁNER DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA DNM”- con ID N° 490192** de la Dirección Nacional de Migraciones, esta Dirección Operativa de Contrataciones DOC manifiesta cuanto sigue:

Que se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de los precios de referencia para los Organismos de la Administración Central del Estado, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas en la que el Estado sea Socio Mayoritario y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la ley N° 7021/22. “De Mayoritario y Municipalidades, en las Contrataciones Públicas”, las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que pueden ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a los solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
5. Cualquier otro mecanismo que se considere pertinente.

Considerando

Que, el Memorándum de D.T.I.C. N° 178/2026 de 04 de junio de 2026, el Director de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, solicita llevar a cabo el llamado a licitación para la “Adquisición de Escáner de Alto Rendimiento para la DNM”, en atención a que, la providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas dirigida a la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), requiriendo las gestiones pertinentes a Licitación Pública Nacional N° 04/2026 “ADQUISICIÓN DE ESCÁNER DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA DNM”- con ID N° 490192.

La Resolución DNCP N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY 7021/2022.”, así como el Decreto Reglamentario N°



Dr. Estelita Roa Sánchez
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Migraciones



2264/24 en lo relativo establece la Estimación de costos y la Comunicación y Publicación de los Precios de Referencia.

Análisis de la Cuestión

El artículo 4° de la Ley N° 7021/22 en su Inciso c) “De Suministros y de Contrataciones Públicas” “que establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y logro de las metas propuestas a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

Por otra parte, el artículo 42° de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” dispone que las Instituciones Públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.

Que para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las Instituciones Públicas contemplaran toda la suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el periodo de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.

*Con relación a los mecanismos de fijación de precios referenciales las Unidades Solicitantes, áreas responsables de la contratación requerida y que ha presentado las especificaciones técnicas, así también los presupuestos recibidos de los posibles oferentes y a fin de cumplir con la misión institucional. La metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales fue optar por los precios obtenidos de la firma: **VYD SOLUCIONES EAS** (Nota vía correo electrónico de solicitud y respuesta); **WINNER** (Nota vía correo electrónico de solicitud y respuesta); **GRUPO HORUS** (Nota vía correo electrónico de solicitud y respuesta), obteniendo tres precios: **Precios ofrecidos por empresas al público general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otros medio comprobatorio idóneo y Precio adjudicado por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas;** para la determinación del precio referencial, en base al **PROMEDIO** de los tres precios obtenidos.*

***Artículo 3 de la Resolución DNCP N° 454/24:** Las convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de precios de referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 38 del Decreto Reglamentario N° 2264/24.*

***Artículo N° 56 del Decreto Reglamentario 2264/24:** Comunicación y publicación de los precios de referencia.*

Las convocantes deberán comunicar los precios de referencia junto con los documentos de la convocatoria, para su publicación en el SICP.

La construcción de los precios de referencia será de exclusiva responsabilidad de la convocante, la publicación de los mismos no supondrá aprobación por parte de la DNCP.

Los precios referenciales fueron conformados en atención a la disponibilidad presupuestaria de la convocante.


Ing. Tatiana Roa Sánchez
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Migraciones

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIO REFERENCIAL "Adquisición de Escáner de Alto Rendimiento para la DNM" LPN N°04/26 - ID N°490.192

Item	Descripción	Unidad	Catálogo	Cantid ad	VYD SOLUCION ES EAS	WINNER	GRUPO HORUS	Suma Total de Precios Unitarios	Precio Unitario Referencial Redondeado (Suma Total/Cant. Empresa)	Precio Total Referencial Redondeado
1	Escáner de Alto Rendimiento	Unidad	44101504-001	40	9.741.943	8.990.000	10.488.807	29.220.750	9.740.250	389.610.000
2	Escáner de Documento Cama Plana	Unidad	44101504-001	30	21.190.018	21.189.000	20.801.733	63.180.751	21.060.250	631.807.500
Total General									Gs.	1.021.417.500

Conclusión

Por lo tanto en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y en virtud al artículo N° 2 de la Resolución DNCP N° 454/24, esta DOC considera que se ha seguido correctamente la metodología de fijación de precios referenciales establecida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que, asimismo se halla debidamente documentado.

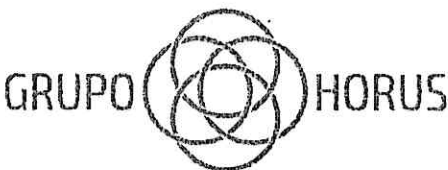
ES MI DICTAMEN



Estimada Rba Sánchez

Dirección Operativa de Contrataciones

Dirección Nacional de Migraciones



Asunción, 02 de junio de 2026.

Señor
LIC. DERLIS GUSTAVO AGUILAR FALCÓN, Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES (DNM)

REF.: Remisión de cotización referencial para adquisición
de escáner de alto rendimiento y escáner de documentos.

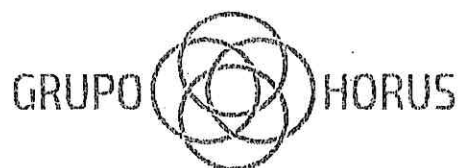
De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a la institución que
representa con el objeto primeramente de acusar recibo de vuestro correo de fecha miércoles 02
de junio de 2026, con asunto: Solicitar Cotización Referencial según especificaciones técnicas
detalladas, remitido a nuestra dirección de correo electrónico: info@gh.com.py y, seguidamente
para remitir la propuesta que contiene una cotización referencial de acuerdo a lo requerido.

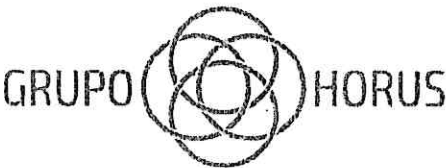
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM 1 - ESCÁNER DE ALTO RENDIMIENTO

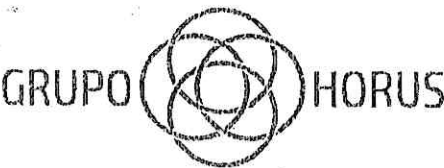
Descripción	Características		Mínimo exigido
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.		Exigido
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.		Exigido
Funciones de escaneado	Tipo de escáner:	CIS dual, con alimentación de hojas, con capacidad de lectura de dos caras a la vez o similar.	Exigido
	Pantalla:	Táctil a color, 4 pulgadas como mínimo.	Exigido
Velocidades de escaneado	Una cara:	35 ppm (negro/color) o superior.	Exigido



	Dos caras:	75 ipm (negro/color) o superior.	Exigido
Resolución de escaneado	Óptica:	600 x 600 dpi o superior.	Exigido
	Interpolada:	1200 x 1200 dpi o superior.	Exigido
	Escala de grises:	256 niveles como mínimo.	Exigido
Profundidad de color	Entrada:	48 bits o superior.	Exigido
	Salida:	24 bits o superior.	Exigido
Destinos del escaneado	PC (OCR), carpeta de red, servidor de correo electrónico, FTP, SFTP, memoria USB, servicios en la nube, dispositivos móviles o similar.		Exigido
Funciones avanzadas	Escaneado continuo, eliminación del color de fondo, salto de página en blanco, eliminación de color, eliminación de filtración de tinta, sensor de alimentación de varias páginas, eliminación de perforaciones en las hojas, códigos de barras o similar.		Exigido
	Deberá realizar de forma automática las siguientes funciones: Alineación, Tamaño del escaneado, Rotación de imagen, Escaneado de inicio o similar.		Exigido
Conectividad y compatibilidad	Interfaces:	Inalámbrica 2.4 o 5 GHz, Ethernet, USB 3.0 como mínimo.	Exigido
	Compatibilidad del sistema operativo:	Al menos Windows, Mac, Linux.	Exigido
	Formato de archivo compatible:	PDF, TIFF, JPEG, BMP, Word, Excel, PowerPoint o similar.	Exigido
Funciones de seguridad	Active Directory, LDAP, bloqueo de funciones, bloqueo de configuración, filtro de IP, TLS/SSL, SNMP, Enterprise Security (802.1x) o similar.		Exigido
Manejo de papel	Capacidad del alimentador automático de documentos:	No menor a 80 páginas.	Exigido



	Ciclo de trabajo:	5000 páginas o más por día.	Exigido
Consumo de energía	Potencia máxima en funcionamiento:	Menor a 30 W.	Exigido
	Fuente de alimentación:	100-240 VAC - 50/60 Hz.	Exigido
Peso:	Menor a 4 kg.		Exigido
Temperatura y humedad	Temperatura en funcionamiento:	De 5 C° a 30 C° o similar.	Exigido
	Humedad en funcionamiento:	De 20% a 80 % o similar.	Exigido
Garantía del Fabricante	1 año a ser brindado por el fabricante.		Exigido
Autorización	Deberá contar con Autorización del Fabricante de la marca ofertada		Exigido
Personal Técnico	El oferente deberá demostrar que cuenta con al menos 1 (un) profesional certificado por la marca, para realizar la Instalacion y configuracion del dispositivo y pruebas de funcionalidad, así como mantenimientos.		Exigido
Respaldo Técnico	Para garantizar a la Institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable para que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAST(Centro de Asistencia Tecnica) habilitados de la marca ofertada en nuestro país. El oferente deberá indicar, cuales son los CAST, que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAST, del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución		Exigido
Configuración y puesta en funcionamiento	La empresa adjudicada deberá encargarse de la configuración y puesta en funcionamiento de los equipos proveídos, en la sede central.Los trabajos a realizar son:		Exigido
	Instalación In Situ.	Se deberá llevar a cabo la instalación física y lógica del equipo por parte de un técnico especializado, además de la orientación inicial al usuario sobre el uso básico del escáner, en la sede central.	Exigido
	Configuración del dispositivo.	Se deberá realizar una configuración total del escáner, asegurando que todas las funcionalidades estén óptimamente ajustadas para satisfacer las necesidades de los usuarios en el entorno específico de uso.	Exigido

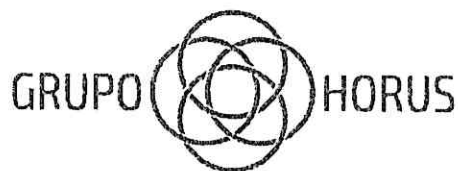


	Pruebas de funcionalidad.	Se deberán realizar pruebas de funcionamiento y verificación, en conjunto con los responsables de TICs de la Institución, en cada escáner para asegurar que la conectividad, funcionalidad y configuraciones sean correctas.	Exigido
Capacitacion	El oferente deberá garantizar la realización de capacitación técnica especializada para la correcta utilización, operación y manejo de los equipos ofertados, debiendo contemplar como mínimo de (20) horas efectivas de capacitación, dirigidas al personal designado por la Convocante.		Exigido

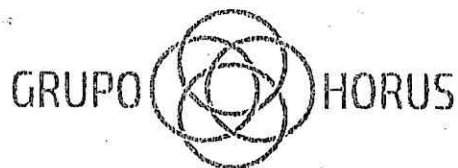
Precio Unitario: Gs. 10.488.807 IVA incluido (Guaraníes Diez Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Siete).

ÍTEM 2 - ESCANER DE DOCUMENTOS CAMA PLANA

Scanner de Documentos cama plana		
Descripción	Características	Mínimo exigido
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido
Capacidad	Tecnología De Digitalización CCD o CIS con iluminación LED	Exigido
	Ciclo diario mínimo de digitalizaciones en formato A4 de 9.000 hojas	Exigido
	Capacidad mínima de ADF o alimentador de 80 hojas tamaño Carta/A4 de 80 gr/m2 + accesorio cama plana	Exigido
Velocidad	Velocidad de digitalización mínima de 60 ppm / 120 ipm resolución de 300 dpi en modo blanco y negro, escala de grises y color sin perder velocidad	Exigido
Conectividad	Interfaz de Conexión USB 3.0 o superior, Red Ethernet (RJ45) y/o Red Inalámbrica (WIRELESS) Integrado o a través de adaptadores de red del mismo fabricante del scanner	Exigido
Digitalización	Resolución óptica de 600 puntos por pulgada (ppp) o superior, en Inglés dots per Inch (dpi).	Exigido
	Resolución de salida de 100, 200, 240, 300, 400 y 600 puntos por pulgada (ppp), en Inglés dots per Inch (dpi)	Exigido
	Alimentación automática para documentos con múltiples hojas	Exigido
	Digitalización automática del frente y reverso (dúplex) en una única pasada del original.	Exigido
	Permitir la digitalización a través de computadoras conectadas en red (Ethernet o inalámbrica) sin el uso de conexión local (USB)	Exigido
	Capacidad de aceptar papeles de tamaños y gramajes diferentes en la misma bandeja de entrada, incluyendo tarjetas rígidas de hasta 1,25 mm	Exigido
	Área de digitalización: 216 mm x 356 mm o superior (o sea, tamaño Carta y A4) permitiendo inclusive tarjetas de PVC alimentados en orientación horizontal o vertical y en la cama plana.	Exigido
	La salida de los documentos deberá mantener el mismo orden de entrada de los documentos cuando se digitaliza un lote mixto con documentos de tamaños diferentes como A4, A5 o A6 (comprobable a través de homologación)	Exigido



	Sensor ultrasónico para detección de doble alimentación de documentos	Exigido
Color	Detección automática de color.	Exigido
Compatibilidad	Compatibilidad co Sistemas Operativos: Microsoft Windows 7 (32 bits y 64 bits), Windows 8, Windows 10, Windows 11 y Linux Ubuntu	Exigido
	Drivers compatibles con: · ISIS para Windows · TWAIN para Windows	Exigido
Driver TWAIN e ISIS	Detección y eliminación automática de páginas en blanco con ajuste de sensibilidad vía interfaz gráfica del driver TWAIN e ISIS	Exigido
	Permitir el relleno automático de bordes irregulares con color blanco de fondo, relleno automático de agujeros.	Exigido
	Rotación automática, recorte del tamaño, ajuste independiente de colores de documento, basada en el contenido vía interfaz gráfica del driver TWAIN e ISIS	Exigido
Software de Captura	Software de captura orientado a documentos, de la misma marca que el hardware cotizado, que permita:	Exigido
	Software de captura que permita definir como mínimo 10 tareas de digitalización preconfiguradas y seleccionables a través del panel de operación del scanner con display LCD Touch Sreen. El SW debe; mostrar las imágenes digitalizadas y debe permitir direccionar a un directorio, e-mail, impresora, nube o un perfil preconfigurado.	Exigido
	Debe poseer el recurso de reconocimiento automático de código de barras para los tipos EAN-13, EAN-8, PDF417, 2 de 5, Code 3 de 9, Code 12B, UPC-A, QRCODE, Codabar y Data Matrix	Exigido
	Poseer los siguientes recursos de post digitalización como rotación, recorte, exclusión, renombrar el archivo y escoger el directorio para grabar las imágenes.	Exigido
	Formatos de salida de archivo: PNG, TIFF, JPEG, BMP, RTF, PDF, PDF con capacidad de búsqueda, PDF/A, DOCX, XLSX y CSV.	Exigido
	Permitir la separación de documentos a través de página en blanco, o lectura de código de barras.	Exigido
	El software debe realizar corrección automática del documento en cuanto a orientación, caracteres legibles, relleno de espacios en blanco.	Exigido
	Permitir la definición de idiomas de OCR, siendo el idioma primario el español y deber tener mínimo 15 campos de Indexación.	Exigido
Voltaje	Alimentación eléctrica Bivolt automática de 100 a 127 VAC y 220 a 240 VAC	Exigido
Accesorio	Debe incluir cama plana tamaño A4 según normal ISO	Exigido
Certificaciones	Los equipos y sus componentes eletrónicos deberán poseer conformidad comprobada documentalente con la directiva RoHS (Restriction of Hazardous Substances, Restricción de Sustancias Peligrosas). Epeat Gold, Energy Star.	Exigido
Autorización del fabricante	Deberá contar con Autorización del Fabricante de la marca ofertada	Exigido
Garantía del fabricante	Deberá tener garantía de 1 año del fabricante	Exigido
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable para que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS (Centro Autorizado de Servicios) habilitados de la marca ofertada en nuestro país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS, que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS, del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución	Exigido
Configuración y puesta en funcionamiento	La empresa adjudicada deberá encargarse de la configuración y puesta en funcionamiento de los equipos proveídos, en la sede central. Los trabajos a realizar son:	Exigido



	Instalación In Situ. Se deberá llevar a cabo la instalación física y lógica del equipo por parte de un técnico especializado, además de la orientación inicial al usuario sobre el uso básico del escáner, en la sede central.	Exigido
	Configuración del dispositivo. Se deberá realizar una configuración total del escáner, asegurando que todas las funcionalidades estén óptimamente ajustadas para satisfacer las necesidades de los usuarios en el entorno específico de uso.	Exigido
	Pruebas de funcionalidad. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento y verificación, en conjunto con los responsables de TICs de la institución, en cada escáner para asegurar que la conectividad, funcionalidad y configuraciones sean correctas.	Exigido
Capacitación	El oferente deberá garantizar la realización de capacitación técnica especializada para la correcta utilización, operación y manejo de los equipos ofertados, debiendo contemplar como mínimo de (20) horas efectivas de capacitación, dirigidas al personal designado por la Convocante. La capacitación deberá ser realizada por técnicos certificados en la marca ofertada.	Exigido

Precio Unitario: Gs. 20.801.733 IVA incluido (Guaraníes Veinte Millones Ochocientos Un Mil Setecientos Treinta y Tres).

Nos encontramos a vuestra disposición ante consultas y/o comentarios. Aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.


GEORGE TEMPERLEY OVALLE
Representante Legal
GRUPO HORUS S.A.
GRUPO  HORUS

Asunción, 02 de junio de 2026
Ref.: Presentación de Presupuesto.

Director
Lic. Derlis Gustavo Aguilar Falcón
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES.

Tenemos el honor de dirigirnos a quien corresponda a fin remitir nuestra oferta económica para su consideración, elaborada conforme a las cantidades y las especificaciones técnicas requeridas.

ADQUISICION DE ESCANER DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA DNM.			
PRODUCTO/DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Escáner de Alto Rendimiento	1	8.990.000	8.990.000
Escáner de Documentos de cama Plana	1	21.189.000	21.189.000
TOTAL: Treinta millones ciento setenta y nueve mil guaraníes.-			Gs. 30.179.000

Observación:

Plazo de Entrega: 45 días a partir de OC

Validez de la Oferta: 15 (quince) días

Condición de Venta: Contado / Crédito.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo.

Atentamente,


Diana Alfonso
Agente de Cuentas
Winner S.R.L.

VYD Soluciones EAS
Ruc: 80132174-3

Presupuesto N.º 2062026/3
Cliente/SEÑORES:
Dirección Nacional de Migraciones

Capiatá, 2 de Junio del 2026

COTIZACIÓN REFERENCIAL, ADQUISICIÓN DE ESCÁNER DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA DNM.

PRESENTE:
De nuestra mayor consideración:

V&D Soluciones, empresa innovadora en servicios tecnológicos especializados para brindar soluciones acordes a las necesidades de cada uno de sus clientes, tiene el gusto de dirigirse a usted y por su intermedio a su prestigiosa compañía con el propósito de presentarle una propuesta técnica comercial que facilitará una solución eficiente a sus requerimientos según informaciones relevadas.
Esta cotización, está conformada por una planilla de cómputo métrico donde se detallan las características básicas de los materiales a ser utilizados para apreciar la calidad del producto y el costo global del presupuesto para dimensionar la inversión requerida de la solución presentada.

PROPUESTA ECONÓMICA

Items	Descripción de Bienes o Servicios	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Escáner de alto rendimiento.	1	Ø 9.741.943	Ø 9.741.943
2	Escáner de Documentos cama plana.	1	Ø 21.190.018	Ø 21.190.018

Observaciones Generales:

Los precios consignados en este documento incluyen el IVA

CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Forma de Pago: Contado Contra Entrega
Tiempo de Entrega: 30 Días una vez firma la orden de Compra
VALIDEZ DE LA OFERTA: 5 días hábiles.


Victor Denis
Gerente Técnico

Yo: Derlis G. Aguilar <gustavo@tecnologia.gov.py>
Para: Info <info@gh.com.py>

09/06/2024, 11:22

EET-Scanner.pdf
270.31 KB

Adjunto: Descargar Guardar en Files

Asuncion, 02 de junio de 2024.

SEÑOR,

GRUPO HORUS S.A
Direccion: Avenida Brasilia Nro. 228 - Asuncion
Mail: info@gh.com.py

Ref.: Solicitar Cotización Referencial según especificaciones técnicas definidas
Me dirijo a Uds. de conformidad a los criterios establecidos en la RESOLUCIÓN DE LA DNCP 454/24 - PRECIOS DE REFERENCIA Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EN EL MARCO DE LA Ley N.º 7.021 / DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES, a efectos de solicitar cotización referencial en base a las especificaciones que se detallan en el Anexo I.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración y respeto.

Saludos cordiales.

Lic. Derlis Gustavo Aguilar Falcón, Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.



"Este mensaje de correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado únicamente para conocimiento y uso del destinatario previsto. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y eliminarlo de su sistema".

El mar, 2 jun 2026 a las 11:32, 'Derlis G. Aguilar' via Licitaciones (<licitaciones@winner.com.py>) escribió:

Asunción, 02 de junio de 2026.

SEÑOR

WINNER S.R.L.

Dirección: Parapetí 1631.

Correo: licitaciones@winner.com.py

REF.: SOLICITAR COTIZACIÓN REFERENCIAL, ADQUISICION DE ESCANER DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA DNM.

Me dirijo a Uds. de conformidad a los criterios establecidos en la RESOLUCIÓN DE LA ONCP 454/24 - PRECIOS DE REFERENCIA Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EN EL MARCO DE LA Ley N.º 7.021 / DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES, a efectos de solicitar cotización referencial en base a las especificaciones que se detallan en el Anexo I.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración y respeto.

Saludos cordiales.

Lic. Derlis Gustavo Aguilar Falcón, Director

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

 DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES | PARAGUAY
JEVA REHEGUA
TETÁ REHEGUA

Victor denis victordenis@vysoluciones.com.py
Para: Yv, V&D Soluciones, Miguel Grana

miércoles, 14 de junio de 2026

Bandeja de entrada

Cotización Referencial Migraciones.docx.pdf
119,13 KB

Adjunto Descargar Guardar en Fichas

Buenas Tardes, adjunto enviamos la cotización solicitada en base a los requerimientos mencionados en el documento de EETT.

Quedamos atentos ante cualquier duda o consulta referente a la presente cotización.

Saludos Cordiales

Victor Denis
Gerente Técnico



0 123 456 789
0 123 456 789
0 123 456 789

0000 vdsoluciones.py

El mar, 2 jun 2026 a las 11:33, Denis G. Aguilar (<justas.aguilar@migraciones.gov.py>) escribió

Asunción, 02 de junio de 2026.

SEÑOR

V / D. Soluciones

Dirección: Piro y casi Rosado 3625 – Capital.

Correo: victor.denis@vysoluciones.com.py

Ref.: SOLICITAR COTIZACIÓN REFERENCIAL, ADQUISICION DE ESCANER DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA DNM.

Me dirijo a Uds. de conformidad a los criterios establecidos en la RESOLUCIÓN DE LA DNCP 454/24 - PRECIOS DE REFERENCIA Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EN EL MARCO DE LA Ley N.º 7.021 / DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES, a efectos de solicitar cotización referencial en base a las especificaciones que se detallan en el Anexo I.